



# Federació Catalana de Tir amb Arc

Rambla Guipúscoa, 23-25, 2-E -08018 Barcelona -Tel. 93 308 02 65-Fax 93 307 82 79 - info@fcta.cat

## **CIRCULAR FCTA 1420 27/03/2014**

### **UNIFORMITAT DELS ESPORTISTES CATALANS EN COMPETICIONS INTERTERRITORIALS I INTERNACIONALS**

Com a signe identitari, la roba esportiva que hauran de portar els esportistes catalans, de qualsevol de les disciplines de tir, i en competicions interterritorials i internacionals, a efectes de poder percebre possibles *ajuts* de la FCTA per a *desplaçaments individuals*, és la següent:

- **Uniformitat dels esportistes a nivell individual:**

**SAMARRETA GROGA** o en el seu defecte la roba anterior (polo blanc o groc de la FCTA).

- **Uniformitat dels esportistes integrants dels equips de la Federació Catalana:**

**SAMARRETA NEGRA**

Serà assignada, sense cost, pel corresponent comitè als arquers/es que formin equip. No es pot adquirir a la Federació.

Els arquers només podran portar l'esmentada samarreta, en el cas que formin part de l'equip català en aquell campionat.

*La finalitat és que la samarreta negra sigui un distintiu, que serveixi per diferenciar i destacar a l'equip català.*

*Encara que els arquers disposin d'aquesta samarreta, per haver format part de l'equip en d'altres ocasions, no podran portar-la si en el campionat en qüestió no formen part de l'equip. Hauran de portar la uniformitat que correspon a la participació individual (samarreta groga).*

El comitè corresponent tindrà determinada la quantia de la subvenció i els criteris per obtenir-la.

L'incompliment d'aquesta normativa, suposarà la pèrdua del dret a percebre la subvenció abans esmentada.

Barcelona, 27 març de 2014  
La FCTA

Amb el suport de



# Capítulo 20

## Normas de vestuario

20.1. Los Campeonatos del Mundo son ocasiones solemnes, honradas con la asistencia de muchas personalidades. Es entonces propio y adecuado que todos los Atletas, Capitanes de Equipo, Oficiales, etc., participantes en las ceremonias de Apertura y Clausura, estén adecuada y completamente vestidos con el uniforme de sus respectivas Asociaciones Miembro.

20.1.1. Durante los Juegos Olímpicos, Campeonatos del Mundo y eventos de la Copa del Mundo, los atletas y oficiales de equipo deberán llevar ropa deportiva en el campo de tiro.

- Todos los miembros de un equipo por categoría han de vestir el mismo uniforme. Los equipos de un mismo país pueden llevar diferente diseño y color del uniforme. Los oficiales de equipo pueden llevar un diseño diferente, pero en el mismo color y debe ser fácilmente identificable como oficial de su equipo;
- Las mujeres vestirán, faldas, faldas-pantalón o pantalones cortos, (estos no serán más cortos que la altura de la punta de los dedos del atleta, estando los brazos y las manos extendidas a lo largo del cuerpo) o pantalones, y blusas o camisetas “tops” (que cubrirán la parte delantera y trasera del cuerpo y se fijarán sobre cada hombro, al tiempo que deberán cubrir el estómago cuando se encuentre en apertura total);
- Los hombres llevarán pantalones largos o cortos (estos no serán más cortos que la altura de la punta de los dedos del atleta, estando los brazos y las manos extendidas a lo largo del cuerpo) y camisas de mangas cortas o largas, (que deberán cubrir el estómago cuando se encuentre en apertura total);
- No se permite el uso de tela vaquera, tejanos, ropa de camuflaje o pantalones excesivamente anchos, largos o cortos;
- Durante las competiciones por Equipos o Equipos Mixtos, se deberán llevar el mismo color y estilo de blusas, camisetas, “tops” y el mismo color de pantalones largos o cortos, faldas, etc.
- Si las condiciones atmosféricas son adversas, se permite el uso de jerséis, trajes de agua, chándales, etc. Siempre que estén aprobados por el Delegado Técnico de la competición, o en ausencia del mismo por el Presidente de la Comisión de Jueces del Torneo;
- Los sombreros son opcionales.

20.1.2. Se deberá llevar calzado deportivo por parte de los atletas y oficiales, excepto para atletas discapacitados cuando se incluya en sus ficha de clasificación. El calzado deportivo puede ser de diferente estilo pero debe cubrir enteramente el pie.

- 20.1.3. El número de atleta (dorsal), será llevado de forma destacada en el carcaj o del muslo y deberá ser visible en todo momento desde detrás de la línea de tiro, mientras se esté desarrollando este.
- 20.1.4. En Juegos Olímpicos, Campeonatos del Mundo y eventos de la Copa del Mundo, todos los atletas, deberán llevar su nombre en la parte alta de la espalda en combinación con el nombre del país (o las tres letras del código del país). Los Oficiales de equipo llevarán el nombre del país en la espalda de su camisa. Su nombre y función son opcionales.
- 20.1.5. Los atletas y oficiales llevarán la ropa conforme a las normas de vestuario durante las Prácticas Oficiales.
- 20.2. En las prendas que lleven los atletas y oficiales, no puede aparecer publicidad de ninguna clase, en ningún momento del torneo, excepto lo que se especifica en las reglas de elegibilidad.

# Capítulo 33

## Normar de vestuario

### 33.1. Atletas

Se deberá llevar camisetas con el nombre y el país en todo momento.

Se deberá llevar calzado deportivo por parte de los atletas y oficiales. El calzado deportivo puede ser de diferente estilo pero debe cubrir enteramente el pie.

Pantalones de su elección, incluyendo tela vaquera, para los Rounds de Calificación, Eliminación y Semifinales.

Uniforme completo para los equipos, el cual no podrá ser de tela vaquera, para los Rounds de equipos y encuentros de medallas.

La ropa no debe ser el camuflaje. No se permiten pantalones demasiado anchos o largos.

### 33.2. Oficiales de equipo

Deberán llevar el nombre de su país en la camiseta o chaqueta, y estas deberán ser del mismo color, de manera que puedan ser reconocibles como parte del equipo.

21.6.6. Prótesis:

- Una prótesis de brazo que incluye una "mano" puede ser utilizado y puede ser fijado al arco, siempre que el accesorio no sea totalmente rígido o fijado de forma permanente.

21.6.7. Ayudas para la suelta:

- Cualquier ayuda para la suelta puede estar sujeta a la muñeca, el codo o el hombro, o mantenidas en la boca, siempre que estas ayudas no sean utilizadas para la Clase de Arco Recurvo Open.

21.6.8. Vendaje del arco:

Los atletas con una discapacidad en el brazo de arco pueden usar el arco atado o vendado a la mano, siempre y cuando no esté totalmente rígido o fijado de manera permanente.

21.6.9. Brazo del arco entablillado:

Los atletas con una discapacidad en el brazo del arco, pueden usar una férula en el codo o la muñeca.

21.6.10. Brazo de cuerda entablillado:

Los atletas con una discapacidad del brazo de cuerda pueden utilizar una férula en la muñeca.

21.6.11. Asistentes:

Los atletas W1 que no puedan colocar sus flechas pueden tener una persona para cargar las flechas en el arco. Estas personas pueden dar a los atletas cualquier ayuda verbal o de otro tipo, especialmente con respecto a la localización de las flechas, y ajustar el visor de arco. Estas personas no deberán molestar a los otros atletas.

Los atletas y los asistentes deberán poder reconocerse como compañeros usando el mismo uniforme y, cuando se usen dorsales, deberán llevar el mismo número.

## 21.7. Rounds

21.7.1. Los Rounds serán tirados de la misma manera que el resto de atletas, con la excepción de la división VI, que tiene sus propios Rounds.

21.7.2. Habrá disposiciones especiales para la prueba de equipos y para los equipos mixtos:

*21.7.2.1. El la prueba de equipos, todos los atletas pueden permanecer en la línea de tiro.*

2.2.3. Un atleta puede permitir que su persona, nombre, imagen o actuaciones deportivas que sean utilizados para fines publicitarios y pueden aceptar premios o dinero sin ningún tipo de restricción o límite (ver artículo).

2.2.4. Los atletas deberán cumplir con los requisitos de los contratos de patrocinio WA, durante los Campeonatos del Mundo.

2.2.5. La publicidad del tabaco y el alcohol y el patrocinio está prohibida en el Campeonato Mundial.

2.2.6. Los atletas pueden llevar publicidad, además de las marcas normales del fabricante "trademark" de los artículos usados. Marca del fabricante es la marca registrada de la compañía que produjo el artículo. Si una empresa tiene un artículo hecho por ella en virtud de contrato, la etiqueta del artículo, si es apropiado para el artículo, corresponderá a su marca.

2.2.7. Los atletas pueden tener publicidad en su equipación personal y técnica (por ejemplo, arcos, bolsas, etc.), además de la marca normal del artículo.

2.2.7.1. Toda la publicidad a que se refiere 2.2.6 y 2.2.7 anteriormente no podrá exceder de 400cm<sup>2</sup> por artículo. Los números de los atletas no están cubiertos por este artículo.

2.2.7.2. Todas las marcas comerciales mencionadas en 2.2.6 y 2.2.7 anteriormente no excederán 30cm<sup>2</sup> excepto las marcas registradas en los arcos y estabilizadores.

2.2.7.3. La insignia oficial, bandera o emblema del país o asociación miembro que representan no tiene ninguna restricción en cuanto al tamaño y no se cuenta como publicidad.

2.2.8. Disposiciones en 2.2.5, 2.2.6, 2.2.7, 2.2.7.1 y 2.2.7.2 son también aplicadas para todos los oficiales de los equipos presentes en el terreno de juego.

Official Sponsors



Official Airlines of World Archery



Official Partners



Logistics Partner



ARCHERY FAN REPORTER  
PRESENTED BY  
W&N WIN&WIN  
win-archery.com

Official Presenter of the  
Archery Fan Reporters



Official Arrow Partner



Official Bow Partners

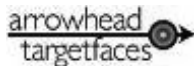
Development Fund Partners



ROSA



Associate Members



Catch us if you can!



Arrowhead, Bjorn Bengtson, FIVICS/Soma, Geologic, J.V.D Distribution, Krueger Targets, and Maple Leaf Press are Licensed Manufacturers of World Archery Target Faces that can only be used at World Archery events.

Arrow Wraps



The best way to dress your arrows



WWW.CUSTOMARROWWRAPS.COM

Know someone who would like to read this newsletter? Don't want to receive it anymore? [info@archery.org](mailto:info@archery.org)

The World Archery News is a monthly newsletter published by World Archery Communications.

World Archery Federation - Maison du Sport International - Avenue de Rhodanie 54 - 1007 Lausanne - Switzerland

Phone: +41 (0)21 614 30 50 - Fax: +41 (0)21 614 30 55 - Email: [info@archery.org](mailto:info@archery.org) - Website: [www.worldarchery.org](http://www.worldarchery.org)